## **Estados Contables**

correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

### **Estados Contables**

correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

# Índice

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de Revisión sobre los Estados Contables Intermedios
Informe de la Comisión Fiscalizadora

Denominación: Schroder Renta Plus F.C.I.

Actividad principal: Invertir por cuenta de tenedores de cuotapartes,

en instrumentos que maximicen la valoración del Fondo a través de la creación de una cartera diversificada conformada por Instrumentos de Renta Fija, públicos o privados denominados

en Pesos.

**Estados Contables** 

correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Fecha de inscripción del Reglamento de

Gestión en el Registro Público de Comercio: 11 de septiembre de 2013

Número de Inscripción en el Registro de

Fondos Comunes de Inversión de la Comisión

Nacional de Valores: 717

Fecha en que finaliza la duración del Fondo

Común: Tiempo indeterminado

Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos

Comunes de Inversión:

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Domicilio Legal: Ing. Enrique Butty 220 Piso 12° - Ciudad

Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Dirección y Administración de Fondos

Comunes de Inversión

Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos

Comunes de Inversión:

Banco de Valores S.A. (Ver nota 12)

Domicilio: Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos

Aires

Actividad Principal: Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

## Estado de Situación Patrimonial

al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, expuestos en moneda homogénea. (Nota 2)

	31.03.19	31.12.18		31.03.19	31.12.18
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 4 y Anexo II)	975.875	1.075.486	Cuentas por pagar (Notas 7 y 8)	34.584.461	883.487
Inversiones (Nota 5 y Anexos I, II y III)	893.644.972	537.953.217	Total del Pasivo Corriente	34.584.461	883.487
Créditos (Notas 6 y 8)	12.819.054	-			
Total del Activo Corriente	907.439.901	539.028.703	Total del Pasivo	34.584.461	883.487
			PATRIMONIO NETO (Nota 10)	872.855.440	538.145.216
Total del Activo	907.439.901	539.028.703	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	907.439.901	539.028.703

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha

7 de mayo de 2019 PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Gastón L. Inzaghi Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129 Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

## Estado de Resultados

correspondiente a los períodos de tres meses iniciados el 1° de enero de 2019 y 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019 y 2018, presentado en forma comparativa en moneda homogénea (Nota 2)

	31.03.19	31.03.18
	\$	\$
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda - Ganancia	172.230.972	317.280
Subtotal Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder		
adquisitivo de la moneda	172.230.972	317.280
Honorarios y Gastos Agente de Administración	(3.297.456)	(3.710.033)
Honorarios y Gastos Agente de Custodia	(996.726)	(731.749)
Otros (Egresos) / Ingresos	(903.118)	31.992
Resultado del período - Ganancia / Pérdida	167.033.672	(4.092.510)

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Gastón L. Inzaghi Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129 Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

correspondiente a los períodos de tres meses iniciados el 1° de enero de 2019 y 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019 y 2018, presentado en forma comparativa en moneda homogénea (Nota 2)

	Total del Patrimonio Neto		
Rubros	31.03.19	31.03.18	
	\$	\$	
Saldos al inicio del ejercicio	538.145.216	792.444.426	
Suscripciones de cuotapartes	1.346.795.140	2.264.740.743	
Rescates de cuotapartes	(1.179.118.588)	(1.586.505.487)	
Resultado del período - Ganancia / (Pérdida)	167.033.672	(4.092.510)	
Saldos al cierre del período (Nota 10)	872.855.440	1.466.587.172	

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Gastón L. Inzaghi Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129 Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

## Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente a los períodos de tres meses iniciados el 1° de enero de 2019 y 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019 y 2018, presentado en forma comparativa en moneda homogénea (Nota 2)

	31.03.19	31.03.18
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	525.072.661	793.492.455
Efectivo al cierre del período (Nota 3.3. h)	809.221.593	1.287.504.831
Aumento neto del efectivo	284.148.932	494.012.376
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	167.033.672	(4.092.510)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo:		
Aumento neto de inversiones	(71.443.212)	(178.284.074)
Aumento neto de deudores por operaciones a liquidar	(12.819.054)	-
Aumento neto de acreedores por rescates	33.210.997	-
Disminución neta de acreedores por operaciones a liquidar	(25.099)	-
Aumento en créditos		(2.363.529)
Aumento neto de honorarios y gastos a pagar	515.076	517.233
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	116.472.380	(184.222.880)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Suscripciones de cuotapartes	1.346.795.140	2.264.740.743
Rescates de cuotapartes	(1.179.118.588)	(1.586.505.487)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	167.676.552	678.235.256
Aumento neto del efectivo	284.148.932	494.012.376

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019 PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword Presidente

# Schroder Renta Plus F.C.I.

### **Notas a los Estados Contables**

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

## NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

Schroder Renta Plus F.C.I. (el "Fondo") fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de septiembre de 2013 como un fondo abierto de duración ilimitada, habiendo sido la fecha de su lanzamiento el día 6 de abril de 2015. El Fondo constituye un condominio indiviso sin personalidad jurídica de propiedad de los cuotapartistas. El Fondo inicialmente ofrecía una sola clase de cuotapartes escriturales. Mediante modificación en el Reglamento de Gestión de fecha 6 de julio de 2017 el Fondo ofrece cuatro clases de cuotapartes escriturales A, B, C y D (Nota 10).

El objetivo de inversión es obtener la rentabilidad de títulos representativos de deuda emitidos por empresas con oferta pública autorizada en el país por la Comisión Nacional de Valores o en bolsas y mercados del exterior, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, cheques de pago diferido, y colocaciones realizadas en mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

# NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en las éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

### 2.1. Información Comparativa

Los saldos al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2018 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas teniendo en consideración lo indicado en la nota 3.2. Los mismos incluyen ciertas reclasificaciones que contemplan aspectos específicos de exposición a los efectos de presentarla sobre bases uniformes con las del presente período.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 3: NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período / ejercicio anterior.

### 3.1. <u>Estimaciones Contables</u>

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período / ejercicio, según corresponda. La dirección de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión para gastos de venta. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

## 3.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

## 3.2. <u>Unidad de medida</u> (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto Nº 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante dicho Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de marzo de 2019.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

### 3.2. Unidad de medida (Cont.)

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Suscripciones	Fecha de suscripción
Rescates	Fecha de rescate

### 3.3. <u>Criterios de valuación</u>

### a. Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del período / ejercicio, según corresponda.

### b. Activos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del período / ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio de cierre mayorista que surja del Sistema de Operaciones Electrónicas "SIOPEL" del Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.), o aquel que en el futuro utilice el B.C.R.A. para concentar operaciones en el Mercado Único y Libre de Cambio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

### 3.3. <u>Criterios de valuación</u> (Cont.)

#### c. Inversiones

A partir del 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Gerente comenzó a aplicar las disposiciones en materia de valuación de inversiones establecidas en la Resolución General 771/2018 de C.N.V., conforme el siguiente detalle:

- Títulos Públicos y Obligaciones Negociables: aquellos que hubieran registrado Transacciones Relevantes fueron valuados al Precio Relevante. Si no se hubiesen registrado Transacciones Relevantes, se estimó el precio de realización utilizando metodologías de valoración incorporando para ello curvas de rendimiento cupón cero, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares. En aquellos valores representativos de deuda en los cuales su precio de negociación no incluía los intereses devengados, el valor de dichos intereses fue adicionado al precio a los fines de la valuación de la especie.
  - Se consideran Transacciones Relevantes a aquellas efectuadas respecto a una especie en los mercados autorizados por C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (U.V.A) actualizables por Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.). o cuando el valor nominal operado al cierre del día en cada mercado sea igual o superior al 5% del valor nominal de la especie. Por su parte se entiende por Precio Relevante al promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por C.N.V. en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.
- Certificados de Depósito a Plazo Fijo: aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones a plazo emitidos por entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. fueron valuados a su valor de origen adicionando los intereses corridos. En cuanto a los instrumentos que poseen opción de cancelación antes del vencimiento o renovación por plazo determinado, fueron valuados a su valor en certificado más el precio de la opción valuada de acuerdo a lo especificado en el contrato.
- Pases y Cauciones: fueron valuados a su capital invertido más los intereses corridos devengados diariamente.
- Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros: para su valuación se descontaron los flujos de fondos esperados por una tasa de mercado que refleje el valor del dinero en el tiempo, el costo de incobrabilidad del patrimonio fideicomitido, el pago de servicios de mayor preferencia, el pago de todos los gastos e impuestos, entre otros conceptos.

Las colocaciones en fondos comunes de inversión se encuentran valuadas al valor de la cuotaparte vigente a la fecha del período / ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

### 3.3. Criterios de valuación (Cont.)

### c. Inversiones (Cont.)

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

Para aquellos casos de inversiones en moneda extranjera las mismas fueron convertidas a pesos según lo establece la RG Nro. 771/2018 apartado "A" de la C.N.V. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del período.

Al 31 de marzo de 2019, se encuentran vigentes operaciones de futuros concertadas en el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX) que se detallan a continuación:

Nombre	Activo subyacente por lote	Cantidad de lotes	Precio	Tipo Operación	Fecha Vencimiento
ROFEX dólar futuro abril 2019	USD	(4.600.000)	45,15	Venta	30/04/2019

Dichas operaciones implican la venta del activo en un momento futuro a un determinado precio prefijado, no habrá recepción del activo subyacente sino que se realizará una compensación de pérdidas y ganancias que se hará efectiva al momento de la liquidación. Los mencionados instrumentos tienen cotización diaria que es utilizada para determinar la pérdida y/o ganancia mencionada.

En garantía de dichas operaciones se han depositado en el mercado \$ 51.283.578,67 que se encuentran registrados al 31 de marzo de 2019 en el rubro Inversiones, de la siguiente manera: VN 34.700.000 del Título "BONO DEL GOBIERNO DE LA NACION EN PESOS VTO 06/03/2020".

- Previsiones: La sociedad constituyo una previsión para desvalorización de la obligaciones negociables de CARSA S.A. a fin de dejar el activo valuado a su valor de realización, esta determinación fue realizada en el marco del principio de prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios, dado al incumplimiento en el pago de los servicios de las Obligaciones Negociables Clase 9. La compañía continúa monitoreando la evolución del riesgo crediticio CARSA S.A.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## **NOTA 3: NORMAS CONTABLES** (Cont.)

## 3.3. <u>Criterios de valuación</u> (Cont.)

### d. Créditos y Cuentas por pagar

Los créditos y cuentas por pagar han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

## e. Impuesto a las ganancias

Los Fondos Comunes de Inversión carecen de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales.

### f. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas integrantes de este rubro han sido valuadas a su valor nominal reexpresadas siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 3.2.

### g. Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la nota 3.2. La empresa ejerció la opción de la RG 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en sola línea.

### h. Estado de flujo de efectivo

La partida "Efectivo y equivalentes de Efectivo" incluye a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	31.03.19	31.03.18
	\$	\$
Bancos (Nota 4)	975.875	119.070
Otras inversiones consideradas como efectivo (Nota 5)	808.245.718	1.287.385.761
Efectivo y equivalentes de efectivo	809.221.593	1.287.504.831

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## **NOTA 4: BANCOS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.19	31.12.18
	\$	\$
Deustche Bank Cta Cte en \$	549.380	1.070.701
CITI USD MEP (Anexo II)	11.214	2.203
Citibank en dólares (Anexo II)	415.281	2.582
Total	975.875	1.075.486

## **NOTA 5: INVERSIONES**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.19	31.12.18
	\$	\$
Títulos Públicos en Pesos (Anexo I)	293.182.491	254.337.403
Títulos Públicos en Dólares (Anexo I y II)	185.638.186	75.635.013
Obligaciones Negociables en Pesos (Anexo I)	88.451.371	79.098.601
Fideicomisos Financieros en Pesos (Anexo I)	43.333.736	23.482.306
Fideicomiso Financiero Dólares (Anexo I y II)	20.061.240	-
Fondo Común de Inversión en Pesos (Anexo I)	77.744.988	1.901.445
Plazos Fijos en Pesos (Anexo I)	56.077.889	108.255.652
Plazos Fijos CER en Pesos (Anexo I)	133.803.681	-
Previsión desvalorización inversiones (Anexo I y III)	(6.360.280)	(6.158.786)
Rentas y Amortizaciones a cobrar en Pesos (Anexo I)	1.711.670	1.401.583
Total	893.644.972	537.953.217

## **NOTA 6:** CRÉDITOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.19	31.12.18
	\$	\$
Deudores por operaciones a Liquidar	12.819.054	-
Total	12.819.054	

Véase nuestro informe de fecha

7 de mayo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## **NOTA 7:** CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.19	31.12.18
	\$	\$
Acreedores por rescates	33.210.997	-
Acreedores por operaciones a liquidar	-	25.099
Honorarios y gastos a pagar - Sociedad Gerente	1.211.595	735.789
Honorarios y gastos a pagar - Agente de Custodia	161.869	122.599
Total	34.584.461	883.487

# NOTA 8: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y las deudas al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, según su plazo estimado de cobro, pago y sus pautas de actualización, se detalla en el siguiente cuadro:

	Créditos	Créditos	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar
	31.03.19 \$	31.12.18	31.03.19	31.12.18 \$
A vencer				
1er. Trimestre	12.819.054	-	34.584.461	883.487
Total	12.819.054	I	34.584.461	883.487
No devengan intereses	12.819.054	-	34.584.461	883.487
Total	12.819.054	_	34.584.461	883.487

# NOTA 9: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 6% anual. El porcentaje se aplicará sobre el Patrimonio Neto diario del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual de 2,40%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto diario del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 9: HONORARIOS POR GESTIÓN (Cont.)

Los honorarios por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2019 que se devengaron a favor del Agente de Custodia fue de:

Agente de Custodia: 0,0968%

Agente de Administración Clase A: 2,5000% Agente de Administración Clase B: 1,3000%

## NOTA 10: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES

Al 31 de marzo de 2019, la cantidad y el valor de las cuotapartes es el siguiente:

Cuotapartes	Cantidad de Cuotapartes al 31.03.19	Valor de Cuotaparte al 31.03.19	Total al 31.03.19
Clase "A"	23.692.044	2,732281	64.733.323
Clase "B"	289.180.672	2,794523	808.122.117
Total	312.872.716		872.855.440

## **NOTA 11: LEY DE MERCADO DE CAPITALES**

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811.

Entre los temas incluidos en esta ley, se destacan la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la Comisión Nacional de Valores (CNV), concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales.

El 1 de agosto de 2013 se publicó en el boletín oficial el Decreto 1023/2013, que reglamentó parcialmente la Ley de Mercado de Capitales y con fecha 9 de septiembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 622 de la CNV, aprobando la respectiva reglamentación. Entre otros cambios, la nueva reglamentación prevé normas específicas para el Mercado de Capitales. Asimismo, las mencionadas normas prevén nuevas pautas para la valuación de los activos en cartera de los fondos comunes de inversión.

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## **NOTA 11: LEY DE MERCADO DE CAPITALES (Cont.)**

Con fecha 13 de septiembre de 2013 la CNV emitió una providencia de directorio mediante la cual se dispuso con finalidad preventiva y en forma transitoria la suspensión de la aplicación de las nuevas pautas para la valuación de los activos en cartera de los Fondos Comunes de Inversión contenidos en los artículos 20 del Capítulo I y 19 del Capítulo II del Título V de las normas.

La citada reglamentación implemento un registro de agentes intervinientes en el mercado de capitales. Las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión debieron inscribirse en la categoría de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva y las sociedades depositarias de fondos comunes de inversión debieron inscribirse en el registro en la categoría de Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva.

El Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión han presentado a la CNV la totalidad de la documentación requerida por el mencionado organismo de contralor, obteniendo las respectivas inscripciones definitivas Nº 2015 el 7 de agosto de 2014 y Nº 2064 el 9 de septiembre de 2014.

Con fecha 9 de mayo de 2018, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 11 de mayo de 2018, cuyo objetivo es potenciar el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas ("MiPyMEs") y el desarrollo del mercado de capitales nacional para incrementar la base de inversores y de empresas que se financien en dicho ámbito, como así también alentar la integración y federalización de los distintos mercados del país.

Dicha Ley implica la modificación de varias Leyes, entre ellas, la Ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083 y la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. La Ley de Mercado de Capitales fue modificada con el fin de adecuar la misma a la tendencia mundial, receptando las recomendaciones de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), y considerando el desarrollo del mercado de capitales como una actividad estratégica y fundamental para el crecimiento del país, siendo sus principales objetivos, entre otros, propender a la integridad y transparencia del mercado de capitales, minimizar el riesgo sistémico fomentando una sana y libre competencia y propender a la inclusión financiera.

La Ley de Financiamiento Productivo, modificó la definición de fondo común de inversión estableciendo al mismo como aquel patrimonio de titularidad de varias personas, las que gozan de derechos de copropiedad representados por cuotapartes. La nueva ley realiza una clara distinción entre los fondos abiertos y cerrados.

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## **NOTA 11:** LEY DE MERCADO DE CAPITALES (Cont.)

En lo relativo a los Fondos Cerrados, establece que el ofrecimiento de las cuotapartes será realizado mediante un Prospecto de Oferta Pública, el cual deberá cumplir con el contenido que determine la reglamentación de la CNV.

Mientras que para los Fondos Abiertos resulta obligatorio el uso del Prospecto. Asimismo, incorpora la posibilidad de que los fondos tengan un objeto amplio o específico de inversión, conforme se establezca en sus documentos de administración. Se elimina la inscripción del Reglamento ante el Registro Público, como se encontraba previsto en la Ley de Mercado de Capitales, debiendo únicamente aprobarse por la CNV.

Adicionalmente, se incluye la potestad de la CNV de supervisar a la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, a las demás personas que se vinculen con los Fondos, y a todas las operaciones, transacciones y relaciones de cualquier naturaleza referidas a los mismos. En lo referido a definición de responsabilidades establece que la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria son responsables, de manera individual y separada de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los cuotapartistas por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a cada una de ellas derivadas de la normativa aplicable.

Cabe mencionar que en línea con los cambios introducidos por la Ley de Financiamiento Productivo mencionadas en los párrafos precedentes, el 24 de mayo de 2018, la CNV emitió la Resolución N° 735/2018 que modifica las normas sobre fondos comunes de inversión en lo concerniente a: autorización de nuevos fondos, sustitución de órganos del fondo, publicidad e información, modificaciones del reglamento de gestión y contenido de las cláusulas generales del reglamento de gestión tipo. A su vez, unifica los términos empleados en las Normas de la CNV con aquellos de la Ley 24.083 de Fondos Comunes de Inversión (los "Agentes de Administración Colectiva de Productos de Inversión Colectiva" pasarán a denominarse "Sociedades Gerentes", y los "Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva" pasarán a denominarse "Sociedades Depositarias").

### NOTA 12: FATCA

El Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión cumple con las obligaciones impuestas por el Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) de los Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación se detallan los datos de registro:

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 12: FATCA

El Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión cumple con las obligaciones impuestas por el Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) de los Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación se detallan los datos de registro:

- Clasificación de la Entidad según FATCA:

Foreign Financial Institution (Institución Financiera Extranjera)

-Entidad Patrocinante:

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

- Número GIIN de la Entidad Patrocinante:

9HJ9UY.00000.SP.032

## **NOTA 13: PLAN DE CUENTAS**

Según lo requerido por la Resolución General 750 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que los estados contables del Fondo no tienen diferencias significativas con los que resultarían de aplicar el Plan y Manual de Cuentas previsto en el Anexo XV del Título V de dicha resolución, la cual entrará en vigencia para la preparación de los estados contables desde el 1 de enero de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
7 de mayo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

### **Inversiones**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, expuestos en moneda homogénea.

### Anexo I

### Títulos Públicos en Pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
LETE GOBIERNO ARGENTINA CER VTO 30/08/2019	5.800.000	0,9902	5.743.296
LETE DEL TESORO CER VTO 30/09/2019	30.000.000	0,9545	28.635.000
BONO DEL GOBIERNO DE LA NACION EN PESOS VTO 06/03/2020	87.800.000	1,4779	129.760.755
BONO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO VTO 18/04/2021	10.000.000	1,0546	10.546.377
TITULO PUBLICO PCIA MENDOZA VTO 09/06/2021	23.298.000	0,9443	21.999.789
TITULOS DE DEUDA DE LA PROV DE BS AS A TASA VARIABLE CON VTO	100.200.000	0,9630	96.497.274
Total al 31.03.19			293.182.491
Total al 31.12.18			254.337.403

<sup>(\*)</sup> Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

### Títulos Públicos en Dólares:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
ARGENTINA 6.25 USD VTO 22/04/2019	480.000	44,5933	21.404.801
LETE EN USD A 175 DIAS VTO 10/05/2019	1.000.000	43,1997	43.199.723
BONO DE LA NACION EN MONEDA DUAL VTO 21/06/2019	209.338	44,1687	9.246.191
LETRAS DEL TESORO EN USD A 217 DIAS VTO 27/09/2019	1.389.114	42,5226	59.068.707
BONO DE LA NACION EN MONEDA DUAL VTO 13/02/2020	834.000	41,1778	34.342.244
BONAR 2024	450.000	40,8367	18.376.520
Total al 31.03.19 (Anexo II)			185.638.186
Total al 31.12.18 (Anexo II)			75.635.013

<sup>(\*)</sup> Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

### Fideicomisos Financieros en Dólares:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
FF VICENTIN EXPO VIII VDF A VTO 06/06/2020	500.000	40,1225	20.061.240
Total al 31.03.19 (Anexo II)			20.061.240
Total al 31.12.18 (Anexo II)			-

<sup>(\*)</sup> Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

### **Inversiones**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, expuestos en moneda homogénea.

Anexo I (Cont.)

# Obligaciones Negociables en Pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
ON CORDIAL CLASE 14	8.000.000	1,0551	8.440.636
ON HSBC CL 10 VTO 27/09/2019	10.000.000	1,1008	11.007.503
ON TARJETA NARANJA CL 42 VTO 30/09/2019	10.000.000	1,2120	12.119.941
ON CFN SERIE II CLASE A VTO 24/10/2019	15.000.000	1,0740	16.110.374
ON CARSA S 9 CL B VTO	10.732.027	0,8100	8.693.338
ON BANCO SANTANDER CL 20 A 24 MESES VTO 26/01/2020	5.000.000	1,0680	5.340.098
ON YPF SA CLASE 29 VTO 07/03/2020 INCISO K	2.094.254	0,3905	817.892
ON BANCO COLUMBIA 1	4.000.000	1,1340	4.535.871
ON HSBC CLASE 5	5.000.000	1,1750	5.875.000
ON BCO PCIA BS AS CL VII A 36 MESES VTO 01/11/2020	10.000.000	1,2070	12.070.395
ON CENTRAL TERMICA LOMA DE LA LATA CLASE E	617.349	0,9355	577.507
ON ALBANESI CL 3 VTO 15/06/2021	2.177.760	0,8687	1.891.799
ON YPF CLASE 43	931.148	1,0428	971.017
Subtotal			88.451.371
Previsión desvalorización inversiones			(6.360.280)
Total al 31.03.19			82.091.091
Total al 31.12.18			72.939.815

<sup>(\*)</sup> Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

### Fideicomisos Financieros en Pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
FF SECUBONO 175 VDF C VTO 28/06/2019	5.311.720	1,2747	6.770.960
FF GARBARINO 148 VDF B VTO 10/09/2019	10.000.000	1,0870	10.869.879
FF MEGABONO 199 VDF A VTO 25/12/2019	10.000.000	0,7903	7.903.186
FF MEGABONO CREDITO 180 VDF B	4.466.667	0,6731	3.006.661
FF RG ALBANESI S IX VDF A VTO	15.000.000	0,4964	7.445.400
FF FIDUCAR SERIE X VTO 27/04/2020	8.000.000	0,8934	7.147.006
FF CREDICUOTAS V VDFA	250.000	0,7626	190.644
Total al 31.03.19			43.333.736
Total al 31.12.18			23.482.306

<sup>(\*)</sup> Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

### **Inversiones**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, expuestos en moneda homogénea.

Anexo I (Cont.)

# Plazos Fijos en Pesos:

Denominación	Capital	Interés	Valor efectivo \$
BANCO INDUSTRIAL S.A.	20.000.000	46,5000	20.407.671
BANCO DE LA NACION ARGENTINA SA	25.000.000	47,5011	25.488.025
BANCO DE LA NACION ARGENTINA SA	10.000.000	47,5002	10.182.193
Total al 31.03.19			56.077.889
Total al 31.12.18			108.255.652

<sup>(\*)</sup> Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

### Fondos Comunes de Inversión en Pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
FCI IAM AHORRO PESOS CLASE B	33.024.541	2,3542	77.744.988
Total al 31.03.19			77.744.988
Total al 31.12.18			1.901.445

<sup>(\*)</sup> Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

## Plazos Fijos CER en Pesos:

Denominación	Capital	Interés	Valor efectivo \$
BANCO SUPERVIELLE S.A.	45.500.000	8,5000	48.404.427
BANCO SUPERVIELLE S.A.	29.000.000	8,0000	30.781.981
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	14.500.000	6,7500	15.313.866
BANCO SUPERVIELLE S.A.	38.000.000	6,0000	39.303.407
Total al 31.03.19			133.803.681
Total al 31.12.18			-

<sup>(\*)</sup> Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Rentas y Amortizaciones a cobrar en Pesos al 31.03.19	1.711.670
Rentas y Amortizaciones a cobrar en Pesos al 31.12.18	1.401.583

Total Inversiones al 31.03.19	893.644.972
Total Inversiones al 31.12.18	537.953.217

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

# Activos en Moneda Extranjera

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, expuestos en moneda homogénea.

## Anexo II

	Monto y clase de la		Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
Denominación	moneda extranjera			31.03.19	31.12.18
		(1)	(2)	\$	\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Bancos	U\$S	9.840	43,35	426.495	4.785
Inversiones	U\$S	4.745.632	43,35	205.699.426	75.635.013
Total del Activo Corriente				206.125.921	75.639.798
Total del Activo				206.125.921	75.639.798

<sup>(1)</sup> U\$S = Dólar Estadounidense

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

<sup>(2)</sup> Nota 3.3. b

### **Previsiones**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, expuestos en moneda homogénea.

## Anexo III

Denominación	Saldo al inicio del ejercicio	Aumento del período	Saldo al cierre del período
Activo			
Activo Corriente			
Previsión por desvalorización de inversiones	6.158.786	201.494	6.360.280
Total al 31.03.19	6.158.786	201.494	6.360.280
Total al 31.12.18	-	6.158.786	6.158.786

Véase nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Por Comisión Fiscalizadora

### INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Domicilio legal: Ing. Enrique Butty 220 Piso 12° Cuit N° 30-61683686-9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Schroder Renta Plus F.C.I., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2019, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

### Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo "Alcance de nuestra revisión".

### Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes del Fondo Común de Inversión.

### Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Schroder Renta Plus F.C.I. al 31 de marzo de 2019 se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de Schroder Renta Plus F.C.I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 31 de marzo de 2019 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de Schroder Renta Plus F.C.I..

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17. Gastón L. Inzaghi Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

### INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Presidente y Directores de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

### I. <u>DOCUMENTOS EXAMINADOS</u>

Se han examinado los siguientes estados contables de Schroder Renta Plus F.C.I.:

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- b) Estado de resultados por los períodos de tres meses iniciados el 1° de enero de 2019 y 2018 y finalizados el 31 de marzo de 2019 y 2018.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por los períodos de tres meses iniciados el 1° de enero de 2019 y 2018 y finalizados el 31 de marzo de 2019 y 2018.
- d) Estado de flujo de efectivo por los períodos de tres meses iniciados el 1° de enero de 2019 y 2018 y finalizados el 31 de marzo de 2019 y 2018.
- e) Notas a los estados contables y cuadros anexos que forman parte integrante de los estados contables.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I. Para el examen de los documentos mencionados nos remitimos al informe de revisión de los auditores independientes sobre estados contables de períodos intermedios. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos efectuado ningún control

de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

## III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe de revisión los auditores, que emitieron con fecha 7 de mayo de 2019, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2019 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- d) Los estados contables mencionados en el apartado I. se encuentran transcriptos en el libro de "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Solans Sindico Titular Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 F° 127